

INFORME DE COMISIÓN



MARTHA GARCÍARIVAS PALMEROS
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

NUMERO:	FECHA: 13 de julio de 2016
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 19310	
LUGAR: Villahermosa, Tabasco	PERIODO: 21 y 22 de junio de 2016

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Reunión con la Delegación de SEMARNAT, PROFEPA y la Gerencia de CONAFOR en Tabasco, visita a Plantación Forestal Comercial y Reunión con el Presidente de la Asociación Nacional de Plantaciones Forestales Comerciales.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

Reunión con PROFEPA y CONAFOR para revisar el estatus de Plantaciones Forestales Comerciales en el Estado así como las solicitudes en proceso.

Visita a plantación forestal comercial para la producción de madera en rollo para celulosa y tableros; está ubicada en Tabasco, ahí se tuvo una reunión con el Ing. Jorge Barajas Peralta, Presidente de la Asociación Mexicana de Plantadores Forestales A.C. (AMEPLANFOR), quien presentó las tecnologías y avances en materia de plantaciones forestales comerciales.

CONCLUSIÓN:

Tabasco en los últimos tres años ha incrementado en más del 100 por ciento en la plantación de plantaciones forestales comerciales, al pasar de 3 mil hectáreas al año a 7 mil.

Las plantaciones forestales comerciales poco a poco se han ido integrando al paisaje y están permitiendo la recuperación del suelo al uso forestal en terrenos que tradicionalmente se habían venido utilizando para la ganadería extensiva pero que muchos años antes fueron selvas tropicales.

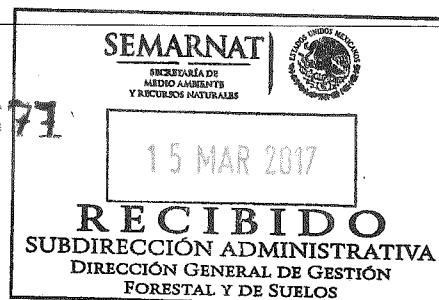
Tabasco es uno de los estados prioritarios para el establecimiento de PFC junto con los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Propiciar el intercambio de información técnica, operativa y científica en relación a las plantaciones forestales comerciales y contribuir a su aplicación.

CONTRIBUCIÓN A LA DEPENDENCIA:

Trabajo conjunto entre instituciones y sociedad civil a fin de propiciar un aprovechamiento forestal sustentable de conformidad con lo establecido en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



ATENTAMENTE

LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA
Director General de Gestión Forestal y de Suelos

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.